

CCIII

1332-V-30, Burgos. Mandato real de Alfonso XI al concejo de Murcia, ordenando que los 12.000 maravedís que habían de entregarle para su viaje a Santiago se dedicasen al reparo de los muros de la ciudad, entregando a cambio cuatro acémilas cargadas de esteras y dos de arroz, almendras y azúcar. (A.M.M. C.R. 1314-1344, f. 88r. Pub. Torres Fontes: "Culti-vos". D. I).

Don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, et sennor de Vizcaya et de Molina. Al conçejo de la çibdat de Murçia, salut et gracia.

Bien sabedes en commo me auiedes a dar en seruiçio para esta yda de Santiago XII mill maravedis. Sobresto enbiastesme dezir que los muros de y, de la çibdat, que estauan caydos et desbaratados et que cunplia mucho para mio seruiçio que fuesen adobados et reparados; et enbiastesme pedir merçed que estos doze mill maravedis, que me auia des a dar por el dicho seruiçio, que touiese por bien que los posiesedes en la lauor et reparamientos de los dichos muros. Et yo, touelo por bien et mande uos dar ende mi carta.

Pero tengo por bien que destos dichos XII mill maravedis que dedes a Romero Gomez, mio escriuano, que esta alla, quatro azemilas cargadas de esteras et dos azemilas cargadas de arroz et de almendas et de açucar, que me las traya luego, en guisa que las aya yo luego aca ocho dias ante de Santiago para el dia de la mi caualleria.

Et non fagades ende al por ninguna manera nin pongades a ello otra escusa, et teneruos lo he en seruiçio; et demas, mando a Alfonso Ferrandez, mio adelantado en el regno de Murçia, que uos lo faga asy fazer. Et de commo uos esta mi carta fuere mostrada et la conplierdes, mando a qualquier escriuano publico, que para esto fuere llamado, que de ende al que la mostrar testimonio signado con su signo; et non faga ende al, so pena del ofiçio de la escriuania. La carta leyda, datgela.

Dada en Burgos, XXX dias de mayo, era de mill et trezientos et setenta annos. Yo, Diego Perez, de la camara, la fiz escreuir por mandado del rey.

